223

Puerto Gaitán, 3 junio de 2025

INFORME DE ACTIVIDADES

No. CONTRATO: 0591 DEL 7 DE MAYO DE 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. CONTRATO:	**0591 DEL 7 DE MAYO DE 2025**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACION DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS A DESARROLLARSE A NIVEL**
CONTRATISTA:	**GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S** 901.706.031-8 **R/L. CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ** 1.121.885.662 de Villavicencio, Meta
SUPERVISOR:	**GABRIEL ROMERO HILARION** SECRETARIO DE CULTURA, DEPORTE E INTEGRACIÓN SOCIAL
VALOR:	**NOVENTA Y DOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS ($ 92.063.000) M/CTE**
DISPONIB. PRESUPUESTAL	DIS.2025001035 DEL 23 ABRIL DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	RES.2025001304 DEL 8 MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO	8 MAYO DE 2025
ADENDA	N/A
FECHAS DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHAS DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	7 JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	30 MAYO DE 2025
PLAZO:	El termino para la ejecución del contrato será de **UN (01) MES**, desde la suscripción del acta de inicio, una vez se hayan cumplido los requisitos de perfeccionamiento. El acta de iniciación se hará constar por escrito con la firma de las partes y la supervisión y se allegará al Departamento Administrativo De Contratación Pública con un plazo no mayor a dos (02) días siguientes a la suscripción.

FORMA DE PAGO:	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: un único pago equivalente al 100% del valor del contrato, previo recibido a satisfacción del supervisor, presentación de la factura, informe del contratista, informe del supervisor y soporte de pago de obligaciones de seguridad social integral y parafiscales. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos. NOTA 2: El proveedor de servicios o bienes que se encuentre obligado a facturar electrónicamente no es posible tramitarle cuentas si la factura no se encuentra registrada a través del aplicativo que el Ministerio dispuso para tal fin.

2. DETALLE DE PAGOS

CONCEPTO		
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	**$0**	**$92.063.000**
VALOR ADICIONES (Si aplica)	**$0**	
VALOR PAGOS REALIZADOS	**$0**	
VALOR A PAGAR ACTUALMENTE	**$92.063.000**	
SALDO	**$0**	
SUMAS IGUALES	**$92.063.000**	**$92.063.000**

3. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Contar con las herramientas y equipos para la prestación de servicio	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S. garantizó la disponibilidad y adecuado funcionamiento de todas las herramientas y equipos necesarios para la prestación eficiente del servicio logístico. Esta provisión permitió una gestión operativa efectiva, asegurando el cumplimiento de los requerimientos contractuales y el desarrollo exitoso de las actividades programadas.
2	Preparar, empacar y trasladar los alimentos (desayunos, almuerzos, y refrigerios) en los horarios indicados y en la dirección acordada con la supervisión	Se garantizó la provisión de alimentación, incluyendo almuerzos e hidratación, durante los eventos deportivos en los cuales participó el Municipio de Puerto Gaitán, cumpliendo rigurosamente con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato de prestación de servicios. Este cumplimiento aseguró la calidad, variedad y adecuación nutricional de los alimentos suministrados, contribuyendo al bienestar y desempeño óptimo de los deportistas durante las competencias. **ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRAFICO**
3	Tener los vehículos listos en la fecha y hora acordada con el supervisor	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S. garantizó la prestación del servicio de transporte terrestre a los deportistas, asegurando la recogida puntual y el traslado seguro hacia los lugares establecidos en el contrato. Este servicio contribuyó significativamente a facilitar la participación de los deportistas, garantizando la cobertura logística necesaria para el desarrollo adecuado de las competencias. **ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRAFICO**
4	Garantizar vehículos con las mismas características en caso que se deba reemplazar un vehículo por falla mecánica o de cualquier clase	Durante la ejecución del contrato, se garantizó que los vehículos utilizados cumplían con las características técnicas y de seguridad requeridas por el municipio, y que contaban con toda la documentación legal vigente y al día. Estas condiciones permitieron prestar un servicio de transporte confiable y seguro para los deportistas y entrenadores durante los eventos deportivos, asegurando la movilidad adecuada y el cumplimiento de las normativas establecidas.
5	Entregar en buen estado los elementos, equipos y demás e insumos	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S. garantizó de manera integral la provisión de alimentos, hidratación, hospedaje, transporte e inscripción de los deportistas y entrenadores en las diferentes competencias a las cuales el municipio fue invitado. Este compromiso permitió asegurar condiciones óptimas para la participación de los representantes municipales, contribuyendo al cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales y al desarrollo exitoso de cada evento deportivo, es por ello que los ítems hidratación,

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		alimentación y transporte se encuentran evidenciados en los anexos 1 y 2, del presente informe. **ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRAFICO Y PLANILLAS**
6	Prestar el servicio con personal idóneo, para cumplir con el objeto del contrato	Durante la ejecución del contrato, GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S. prestó el servicio logístico contando con personal idóneo y capacitado, designado específicamente para la entrega de la alimentación y la organización eficiente de los horarios de salida de los vehículos, así como la gestión del hospedaje durante la participación en los eventos deportivos. Esta asignación garantizó la coordinación oportuna y efectiva de los recursos, asegurando el correcto desarrollo de las actividades conforme a los requerimientos contractuales y las necesidades del municipio.
7	Pagar los impuestos, tasas y contribuciones que genere la suscripción del contrato	Se cumplió de manera adecuada y oportuna con el pago de todos los impuestos, tasas y contribuciones que se generaron durante la suscripción y ejecución del contrato 0591 de 2025, garantizando el pleno cumplimiento de las obligaciones fiscales y normativas aplicables. Este cumplimiento contribuye a la transparencia, legalidad y correcto desarrollo del contrato, evitando cualquier contingencia legal o administrativa que pudiera afectar la ejecución y resultados del mismo.
8	Mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del adjudicatario	Durante la ejecución del contrato, se mantuvo indemne a la Entidad frente a cualquier reclamación judicial o extrajudicial que pudiera derivarse de daños y perjuicios ocasionados por actos, omisiones o hechos atribuibles a sus subcontratistas, empleados, dependientes o cualquier persona bajo su responsabilidad directa o indirecta. Esta disposición garantizo la protección legal de la Entidad, transfiriendo al contratista la plena responsabilidad por el manejo, control y supervisión de todas las personas vinculadas a la ejecución contractual, asegurando así la adecuada gestión de riesgos y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.
9	El contratista deberá asumir el valor de todos los gastos en que deba incurrir para cumplir con la entrega del objeto contratado, tales como Alimentación, Refrigerios, Hidratación, Trasporte, personal, insumos y otros, los cuales corren por su cuenta y riesgo	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S. aceptó y comprendió plenamente que todos los gastos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual incluyendo alimentación, refrigerios, hidratación, transporte, personal, insumos y demás costos asociados los cuales fueron asumidos en su totalidad, sin que exista lugar a reembolso alguno por parte de la Entidad. Esta condición fue claramente establecida para las competencias deportivas en las cuales el municipio fue invitado, reflejando el compromiso y la responsabilidad financiera asumida por el contratista en la ejecución integral de sus obligaciones.
10	Presentar al supervisor del contrato los informes que este le solicite y se relacionen con el objeto del contrato	Se presentó el informe de ejecución de las actividades realizadas por GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S., acompañado del registro fotográfico y las planillas.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
		correspondientes a la entrega de la alimentación, transporte e hidratación. Esta documentación respalda de manera clara y detallada el cumplimiento de las obligaciones contractuales, evidenciando la gestión efectiva y la trazabilidad de los procesos desarrollados durante la ejecución del contrato.
11	Garantizar la ejecución del contrato en el tiempo establecido por Las Partes	Se garantizó la correcta ejecución del contrato, cumpliendo en su totalidad con las actividades, entregables y obligaciones establecidas dentro de los plazos acordados. Además, se adoptaron las medidas necesarias para asegurar la participación efectiva de los deportistas y entrenadores en los eventos deportivos en los cuales el municipio fue invitado, facilitando así la representación adecuada y el desarrollo exitoso de dichas competencias. Este compromiso reflejó la responsabilidad asumida para el cumplimiento de los objetivos contractuales y el fortalecimiento del deporte local.
12	Prestar el objeto del contrato dentro del término a partir de la suscripción y legalización del contrato	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S. cumplió cabalmente con el objeto del contrato, lo que permitió la ejecución eficiente y efectiva de las actividades requeridas en cada uno de los eventos deportivos. Este cumplimiento garantizó el desarrollo adecuado de los eventos, asegurando que se atendieran los requerimientos técnicos, logísticos y operativos estipulados, contribuyendo así al éxito de las actividades organizadas.
13	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que se presente en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas	Durante la ejecución del contrato, GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S durante la ejecución del contrato no informo al supervisor del contrato dificultades que presentaran durante el desarrollo del contrato.
14	Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.	Durante la ejecución del contrato, se defendieron de manera firme y constante los intereses del Municipio, asegurando que todas las acciones y decisiones estuvieran alineadas con los objetivos y principios estipulados en el contrato. Asimismo, se actuó con estricta lealtad y buena fe en todas las etapas del proceso contractual, cumpliendo con los más altos estándares de ética profesional y manteniendo una colaboración transparente, justa y efectiva con todas las partes involucradas. Esta conducta reafirma el compromiso con la integridad, la responsabilidad y la confianza depositada por la entidad contratante, contribuyendo al logro exitoso de los resultados esperados.
15	Suscribir oportunamente las actas de inicio, ejecución parcial y liquidación, conjuntamente con el supervisor del contrato del Municipio	En mi calidad de contratista, suscribí formalmente el acta de terminación anticipada del contrato ante la Secretaría de Cultura, Deporte e Integración Social, cumpliendo así con los procedimientos establecidos para el cierre contractual. Esta acción refleja el compromiso con el debido proceso administrativo, garantizando la conformidad de las partes involucradas y la correcta finalización de las obligaciones contractuales en los términos acordados.

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
16	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor	Se garantizó que todas las acciones realizadas estuvieran plenamente alineadas con las directrices establecidas, cumpliendo estrictamente con los plazos y requisitos exigidos por el supervisor y subsecretario de Deporte y Recreación, el Licenciado Jairo Mejía. Para ello, se mantuvo una comunicación constante y fluida, permitiendo una adecuada coordinación y seguimiento que aseguraron la ejecución eficiente y efectiva de las órdenes impartidas. Este proceso reflejó el compromiso con la calidad en la prestación del servicio, la transparencia en la gestión y el cumplimiento de los objetivos planteados por la entidad supervisora.
17	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el contratante.	Se cumplió de manera íntegra con el objeto del contrato, ejecutando todas las actividades previstas con autonomía técnica y administrativa, conforme a los lineamientos establecidos y a los principios de eficiencia, eficacia y responsabilidad contractual. Durante la prestación de los servicios logísticos en el marco de los eventos deportivos es así que se asumió plenamente la responsabilidad sobre la planeación, coordinación y ejecución de cada una de las acciones requeridas, garantizando el desarrollo exitoso de las actividades en los tiempos, condiciones y calidad exigidos por la entidad contratante. Este cumplimiento refleja el compromiso con la gestión adecuada de los recursos, la satisfacción de los objetivos institucionales y el fortalecimiento de la confianza en la labor contratada.
18	Realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de salud, pensión, ARL y aportes parafiscales (Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA)	GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S, garantizo el pago de la seguridad social con la planilla N°9485003523 pagada el 2025/05/05 y planilla N°9485924990 pagada el 2025/05/30, con pago a SALUD SANITAS, PENSIONES PORVENIR, ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS, CAJA DE COMPENSACION COFREM
19	Cumplir con los requisitos de la ejecución del contrato consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04 VERSIÓN 01. Así mismo, cumplir con los requisitos tareas de alto riesgo, requisitos contratistas permanentes o requisitos para propietarios de las edificaciones, en caso que aplique	Durante la ejecución del contrato con GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S., se acataron todas las normativas y procedimientos establecidos en el manual, con el fin de garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y conforme a la legislación vigente. Se asumió con responsabilidad la coordinación de las acciones necesarias para el cumplimiento de dichos requisitos, proporcionando la documentación pertinente y colaborando activamente con las inspecciones que la entidad considerara necesarias para verificar el cumplimiento.
20	Cumplir con los deberes de seguridad y salud en el trabajo para contratistas consignados en el MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS DOR-MN-04	Durante la ejecución del contrato, se implementaron de manera rigurosa todas las medidas de prevención y control de riesgos laborales establecidas en el manual correspondiente, con el propósito de mitigar peligros, prevenir accidentes y enfermedades laborales, y garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable. Estas acciones se llevaron a cabo

No.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
	VERSIÓN 01, el cual puede ser consultado en la página web de la entidad	conforme a la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, integrando protocolos y buenas prácticas orientadas a la protección del personal operativo, administrativo y de terceros involucrados en la ejecución del contrato. La gestión proactiva del riesgo laboral reflejó el compromiso institucional con el bienestar de los trabajadores, el cumplimiento legal y la eficiencia en la operación contractual.
21	El establecimiento de comercio en el cual se preparen los alimentos debe cumplir con las normas de calidad e inocuidad alimentaria resolución 2674 de 2013	Se garantizó que todos los procesos de preparación, almacenamiento y transporte de los alimentos se realizaran conforme a los estándares sanitarios y de seguridad alimentaria exigidos por las autoridades competentes, con el fin de prevenir riesgos para la salud, asegurar el cumplimiento normativo y mantener altos niveles de calidad e inocuidad en los productos entregados. Esta gestión rigurosa respondió al compromiso con la protección de los consumidores, la mejora continua y la confianza de las partes involucradas en la ejecución del contrato.
22	Las demás que demande el cabal cumplimiento del objeto contractual	En mi calidad de contratista, manifiesto que cumplí a cabalidad con el objeto contractual en un 100%, dando estricto cumplimiento a las obligaciones pactadas en los términos del contrato. En consecuencia, y con el fin de dar continuidad al debido proceso de liquidación y al trámite del pago único correspondiente, adjunto el informe final de ejecución que detalla las actividades realizadas, los resultados obtenidos y el cumplimiento de los compromisos asumidos durante la vigencia del contrato. Esta entrega se realiza en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad contratante y como evidencia del cierre satisfactorio del contrato.

ITEMS	COMPONENTE	DESCRIPCION	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	V/R UNIT	V/R TOTAL
ACTIVIDAD 1. TAEKWONDO CAMPEONATO OPEN NACIONAL RANKING G1 DEL MAYO EN SINCELEJO-SUCRE						
1	TRANSPORTE	ida y regreso (Puerto Gaitán - SINCELEJO SUCRE - Puerto Gaitán) en MINI VANS O MICRO BUS, con capacidad minima de pasajeros para 6 personas, incluye transporte interno (desde el hotel al centro de competición y del centro de competición al hotel) durante los días de competencia, Saliendo un dia antes del inicio de la competencia.	1	UNIDAD	$ 10.600.000,00	$ 10.600.000,00
2	HOSPEDAJE	Habitación EN ACOMODACION INDIVIDUAL, DOBLE, TRIPLE, con baño privado, toallas, closeth, aire acondicionado, servicio de wifi, escritorio, televisión, y canales por cable. para 6 personas durante 5 noches	30	UNIDAD	$ 170.000,00	$ 5.100.000,00
3	DESAYUNO	compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11	36	RACIÓN	$ 26.000,00	$ 936.000,00

		onzas (limonada, chocolate o café con leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)				
4	ALMUERZO	Estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	36	RACIÓN	$ 28.000,00	$ 1.008.000,00
5	CENA	Compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	36	RACIÓN	$ 27.000,00	$ 972.000,00
6	HIDRATACIÓN	Bolsa de agua de 360 ml apta para el consumo humano, refrigerada, con registro Invima, la cual será distribuida y dispuesta en los puntos de hidratación. Fecha de vencimiento posterior al evento. se debe entregar en el lugar y hora establecida por el supervisor del contrato, se entregara seis (06) unidades por dia (cinco dias)	180	UNIDAD	$ 800,00	$ 144.000,00
7	INSCRIPCIÓN	Inscripción al evento para cinco (5) deportistas un (1) oficial, costo neto $900,000 por lo que sea cotiza, incrementando los respectivos costos directos e indirectos para no generar desequilibrio económico al contratista	1	GLOBAL	$ 900.000,00	$ 900.000,00
ITEMS	**COMPONENTE**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**V/R UNIT**	**V/R TOTAL**
ACTIVIDAD 2. PRESUPUESTO EVENTO CAMPEONATO NACIONAL GESTION CALENDARIO DE TRIATLON PRADO TOLIMA MAYO-COLOMBIA						
8	TRANSPORTE	ida y regreso (Puerto Gaitán - Prado Tolima - Puerto Gaitán) en vehiculo tipo sedan o camioneta doble cabina con capacidad minima de pasajeros para 4 personas, incluye transporte interno desde el hotel al centro de competición y del centro de competición al hotel) durante los días de competencia, Saliendo un dia antes del inicio de la competencia.	1	UNIDAD	$ 9.800.000,00	$ 9.800.000,00
9	HOSPEDAJE	Habitación EN ACOMODACION INDIVIDUAL, DOBLE, TRIPLE, con baño privado, toallas, closeth, aire acondicionado, servicio de wifi, escritorio, televisión, y canales por cable. para 4 personas durante 3 noches	12	UNIDAD	$ 160.000,00	$ 1.920.000,00
10	DESAYUNO	compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	16	RACIÓN	$ 27.000,00	$ 432.000,00

11	ALMUERZO	Estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	16	RACIÓN	$ 29.000,00	$ 464.000,00
12	CENA	Compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	16	RACIÓN	$ 28.000,00	$ 448.000,00
13	HIDRATACIÓN	Bolsa de agua de 360 ml apta para el consumo humano, refrigerada, con registro Invima, la cual será distribuida y dispuesta en los puntos de hidratación. Fecha de vencimiento posterior al evento. se debe entregar en el lugar y hora establecida por el supervisor del contrato, se entregara seis (06) unidades por dia (tres dias)	72	UNIDAD	$ 800,00	$ 57.600,00
14	INSCRIPCIÓN	Inscripción al evento para tres (3) deportistas un (1) oficial, costo neto $1,350,000 por lo que sea cotiza, incrementando los respectivos costos directos e indirectos para no generar desequilibrio económico al contratista	1	GLOBAL	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00
ITEMS	**COMPONENTE**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**V/R UNIT**	**V/R TOTAL**
ACTIVIDAD 3. VOLEIBOL MAYO VILLAVICENCIO META						
15	TRANSPORTE	ida y regreso (Puerto Gaitán - Villavicencio Meta - Puerto Gaitán) en BUSETA O BUS con capacidad minima de pasajeros de 25 personas, incluye transporte interno (desde el hotel al centro de competición y del centro de competición al hotel) durante los días de competencia.	1	UNIDAD	$ 7.560.000,00	$ 7.560.000,00
16	ALOJAMIENTO	Habitación EN ACOMODACION INDIVIDUAL, DOBLE, TRIPLE, con baño privado, toallas, closeth, aire acondicionado, servicio de wifi, escritorio, televisión, y canales por cable. para 25 personas durante 1 noche.	25	UNIDAD	$ 165.120,00	$ 4.128.000,00
17	DESAYUNO	compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	50	RACIÓN	$ 27.864,00	$ 1.393.200,00
18	ALMUERZO	Estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en	50	RACIÓN	$ 27.864,00	$ 1.393.200,00

		recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)				
19	CENA	Compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	50	RACIÓN	$ 27.864,00	$ 1.393.200,00
20	HIDRATACIÓN	Bolsa de agua de 360 ml apta para el consumo humano, refrigerada, con registro Invima, la cual será distribuida y dispuesta en los puntos de hidratación. Fecha de vencimiento posterior al evento. se debe entregar en el lugar y hora establecida por el supervisor del contrato, se entregara seis (06) unidades por dia (dos dias)	300	UNIDAD	$ 826,00	$ 247.800,00
21	INSCRIPCIÓN	Inscripción al evento para veintitres (23) deportistas y dos (2) oficiales, costo neto $1,600,000 por lo que sea cotiza, incrementando los respectivos costos directos e indirectos para no generar desequilibrio económico al contratista	1	GLOBAL	$ 1.600.000,00	$ 1.600.000,00
ITEMS	**COMPONENTE**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**V/R UNIT**	**V/R TOTAL**
ACTIVIDAD 4. ATLETISMO NACIONAL U20 DEL 22 AL 25 DE MAYO 2025 PXD CALI						
22	TRANSPORTE	ida y regreso (Puerto Gaitán - Cali - Puerto Gaitán) en MICROBUS o buseta para 12 personas, incluye transporte interno (desde el hotel al centro de competición y del centro de competición al hotel) durante los días de competencia, Saliendo un dia antes del inicio de la competencia.	1	UNIDAD	$ 15.849.600,00	$ 15.849.600,00
23	HOSPEDAJE	Habitación EN ACOMODACION INDIVIDUAL, DOBLE, TRIPLE, con baño privado, toallas, closeth, aire acondicionado, servicio de wifi, escritorio, televisión, y canales por cable. para 12 personas durante 3 noches	36	UNIDAD	$ 160.000,00	$ 5.760.000,00
24	DESAYUNO	compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	60	RACIÓN	$ 26.000,00	$ 1.560.000,00
25	ALMUERZO	Estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	60	RACIÓN	$ 29.000,00	$ 1.740.000,00
26	CENA	Compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne	60	RACIÓN	$ 27.000,00	$ 1.620.000,00

		blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)				
27	HIDRATACIÓN	Bolsa de agua de 360 ml apta para el consumo humano, refrigerada, con registro Invima, la cual será distribuida y dispuesta en los puntos de hidratación. Fecha de vencimiento posterior al evento. se debe entregar en el lugar y hora establecida por el supervisor del contrato, se entregara seis (06) unidades por dia (cuatro dias)	288	UNIDAD	$ 800,00	$ 230.400,00
28	INSCRIPCIÓN	Inscripción al evento para once (11) deportistas y un (1) oficial, costo neto $2,160,000 por lo que sea cotiza, incrementando los respectivos costos directos e indirectos para no generar desequilibrio económico al contratista	1	GLOBAL	$ 2.160.000,00	$ 2.160.000,00
ITEMS	**COMPONENTE**	**DESCRIPCION**	**CANT**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**V/R UNIT**	**V/R TOTAL**
ACTIVIDAD 5. AJEDREZ MAYO DE 2025 FOMEQUE CUNDINAMARCA						
29	TRANSPORTE	ida y regreso (Puerto Gaitán - FOMEQUE CUNDINAMARCA - Puerto Gaitán) en micro bus o buseta, con capacidad minima de pasajeros para 10 personas, incluye transporte interno (desde el hotel al centro de competición y del centro de competición al hotel) durante los días de competencia.	1	UNIDAD	$ 7.560.000,00	$ 7.560.000,00
30	HOSPEDAJE	Habitación EN ACOMODACION INDIVIDUAL., DOBLE, TRIPLE, con baño privado, toallas, closeth, aire acondicionado, servicio de wifi, escritorio, televisión, y canales por cable. para 10 personas durante 1 noches	10	UNIDAD	$ 150.000,00	$ 1.500.000,00
31	DESAYUNO	compuesto por caldo de carne, pollo o pescado acompañado de un (01) tubérculo (papa), bandeja con un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, 150 gramos de proteína o huevos, una (01) bebida de 11 onzas (limonada, chocolate o café con leche), debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	20	RACIÓN	$ 24.000,00	$ 480.000,00
32	ALMUERZO	Estará confirmado por 350 cc de sopa o crema de verduras, 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), un (01) tubérculo, un (01) cereal (arroz), una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de principio (leguminosas o pastas), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	20	RACIÓN	$ 27.000,00	$ 540.000,00
33	CENA	Compuesto por un (01) cereal (arroz) o una (01) harina, un (01) tubérculo, una (01) verdura (cocida o en su estado natural), 200 gramos de proteína (carne blanca o roja), una (01) bebida de 11 onzas (jugo de fruta en agua); debidamente empacado de manera individual en recipientes (NO POLIESTILENO), con sus respectivos cubiertos. (Zona urbana)	20	RACIÓN	$ 26.000,00	$ 520.000,00
34	HIDRATACIÓN	Bolsa de agua de 360 ml apta para el consumo humano, refrigerada, con registro Invima, la cual será distribuida y dispuesta en los puntos de hidratación.	120	UNIDAD	$ 800,00	$ 96.000,00

		Fecha de vencimiento posterior al evento. se debe entregar en el lugar y hora establecida por el supervisor del contrato, se entregará seis (06) unidades por dia (cuatro dias)				
35	INSCRIPCIÓN	Inscripción al evento para once (11) deportistas y un (1) oficial, costo neto $600,000 por lo que sea cotiza, incrementando los respectivos costos directos e indirectos para no generar desequilibrio económico al contratista	1	GLOBAL	$ 600.000,00	$ 600.000,00
TOTAL						**$92.063.000**

GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S
901.706.031-8
R/L. CRISTHIAN FERNANDO SERNA MARTINEZ
1.121.885.662 de Villavicencio, Meta
CONTRATISTA

ANEXO 1: REGISTRO FOTOGRAFICO
ANEXO 2: PLANILLAS

Grupo Empresarial CDJ S.A.S

ANEXO 1

GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S

Grupo Empresarial CDJ S.A.S

ACTIVIDAD 1. TAEKWONDO CAMPEONATO OPEN NACIONAL RANKING G1 DEL MAYO EN SINCELEJO-SUCRE

ALIMENTACION





Grupo Empresarial CDJ S.A.S













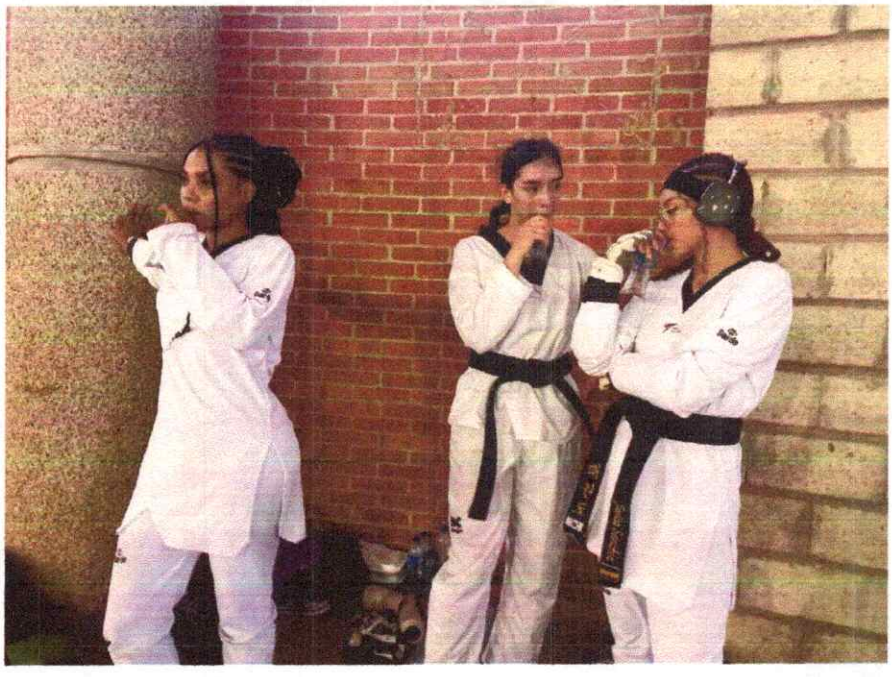
Grupo Empresarial CDJ



HIDRATACION



Grupo Empresarial CDJ S.A.S.





Grupo Empresarial CDJ S.A.S





Grupo Empresarial CDJ

ACTIVIDAD 2. PRESUPUESTO EVENTO CAMPEONATO NACIONAL GESTION CALENDARIO DE TRIATLON PRADO TOLIMA MAYO- COLOMBIA

ALIMENTACION

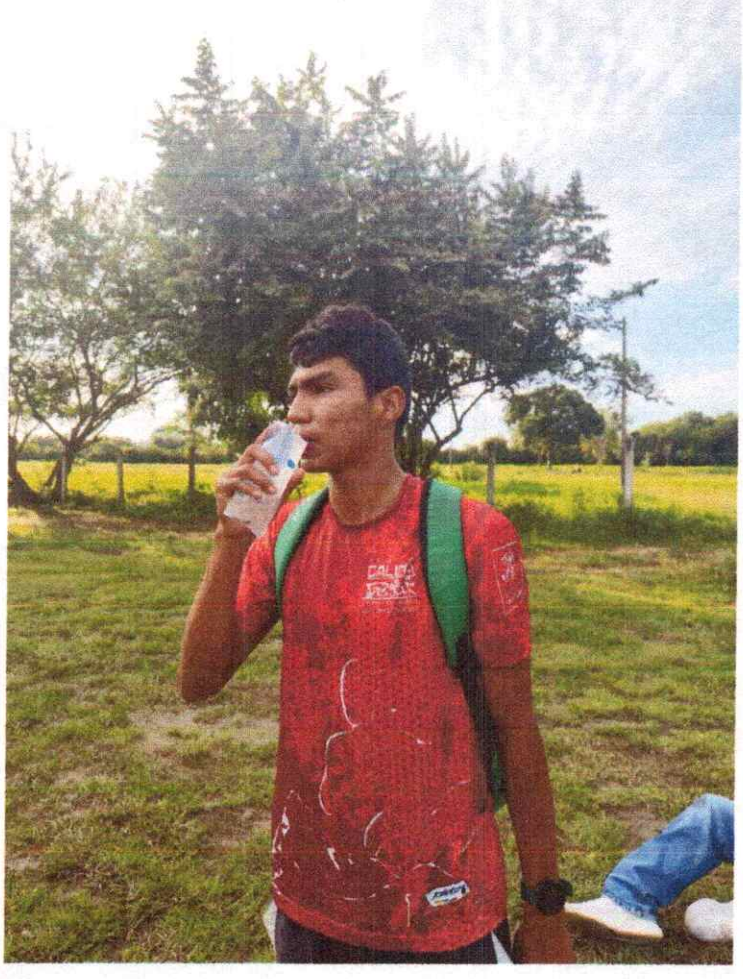




Grupo Empresarial CDJ S.A.S

HIDRATACION



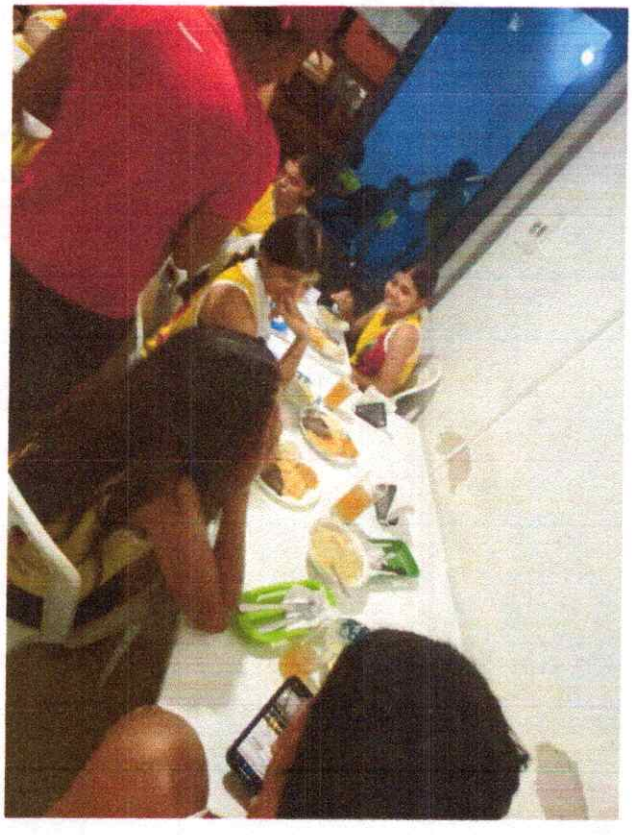


Grupo Empresarial CDJ S.A.S

ACTIVIDAD 3. VOLEIBOL MAYO VILLAVICENCIO META

ALIMENTACION





Grupo Empresarial CDJ S.A.S





Grupo Empresarial CDJ S.A.S

HIDRATACION



ACTIVIDAD 4. ATLETISMO NACIONAL U20 DEL 22 AL 25 DE MAYO 2025 PXD CALI

ALIMENTACION





Grupo Empresarial
CDJ





HIDRATACION



Grupo Empresarial CDJ

ACTIVIDAD 5. AJEDREZ MAYO DE 2025 FOMEQUE CUNDINAMARCA

ALIMENTACION





Grupo Empresarial CDJ



HIDRATACION



Grupo Empresarial CDJ



Grupo Empresarial CDJ S.A.S

ANEXO 2

GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S

Grupo Empresarial CDJ S.A.S.

ACTIVIDAD 1. TAEKWONDO CAMPEONATO OPEN NACIONAL RANKING G1 DEL MAYO EN SINCELEJO-SUCRE

TRANSPORTE



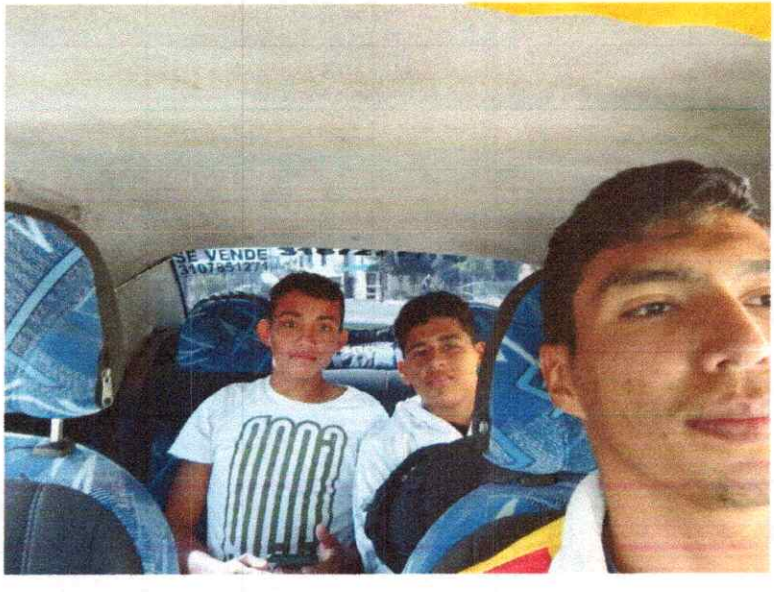


Grupo Empresarial CDJ S.A.S.

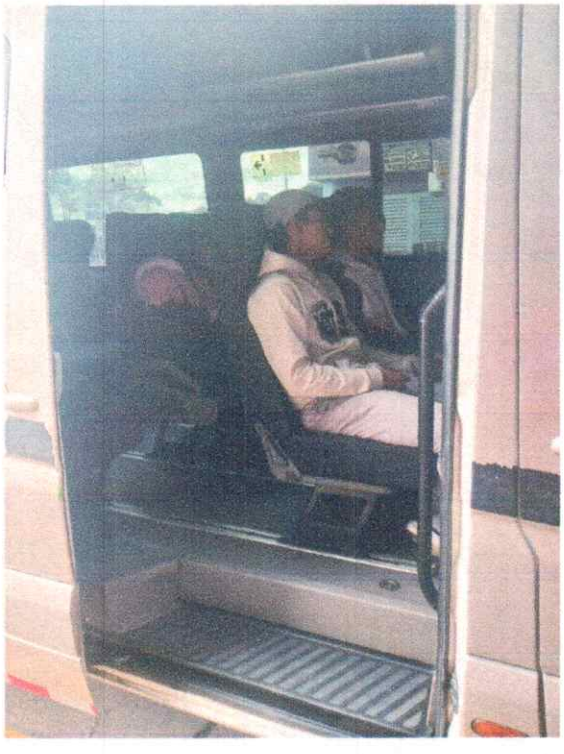
ACTIVIDAD 2. PRESUPUESTO EVENTO CAMPEONATO NACIONAL GESTION CALENDARIO DE TRIATLON PRADO TOLIMA MAYO- COLOMBIA

TRANSPORTE









Grupo Empresarial CDJ S.A.S.

ACTIVIDAD 3. VOLEIBOL MAYO VILLAVICENCIO META

TRANSPORTE





Grupo Empresarial CDJ S.A.S.

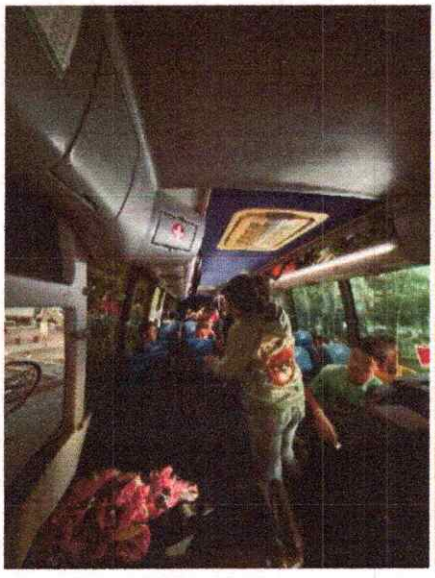




Grupo Empresarial CDJ

ACTIVIDAD 4. ATLETISMO NACIONAL U20 DEL 22 AL 25 DE MAYO 2025 PXD CALI

TRANSPORTE





ACTIVIDAD 5. AJEDREZ MAYO DE 2025 FOMEQUE CUNDINAMARCA

TRANSPORTE



Grupo Empresarial CDJ





Grupo Empresarial CDJ S.A.S.



Grupo Empresarial CDJ S.A.S

ANEXO

3

GRUPO EMPRESARIAL CDJ S.A.S

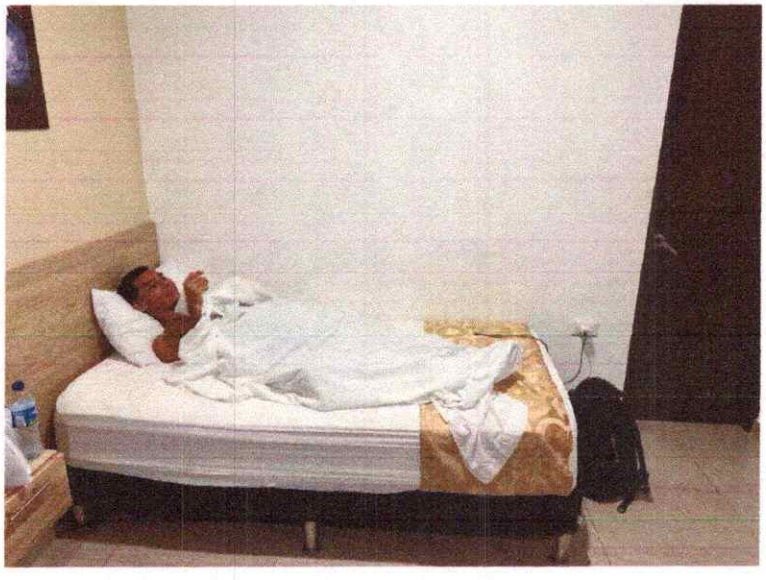
321 313 0563 / 321 451 80 33 cdjgrupoempresarial@gmail.com

Grupo Empresarial CDJ S.A.S

ACTIVIDAD 1. TAEKWONDO CAMPEONATO OPEN NACIONAL RANKING G1 DEL MAYO EN SINCELEJO-SUCRE

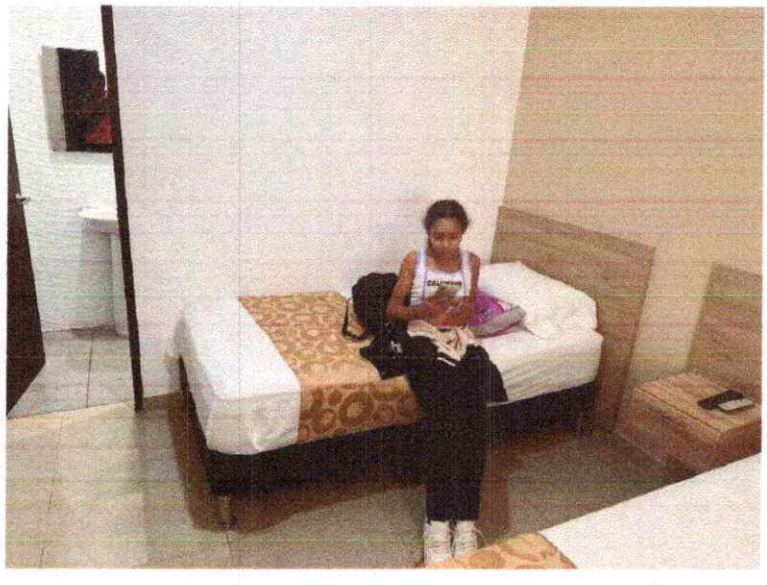
HOSPEDAJE





Grupo Empresarial CDJ





Grupo Empresarial CDJ S.A.S.



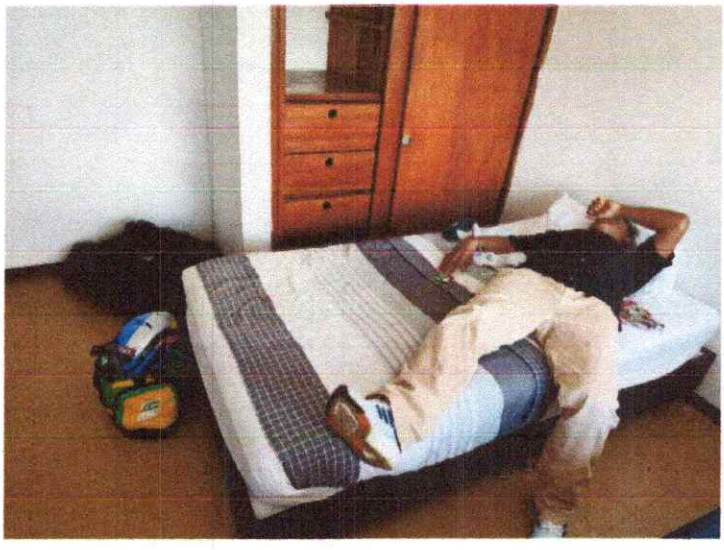


Grupo Empresarial CDJ

ACTIVIDAD 2. PRESUPUESTO EVENTO CAMPEONATO NACIONAL GESTION CALENDARIO DE TRIATLON PRADO TOLIMA MAYO- COLOMBIA

HOSPEDAJE



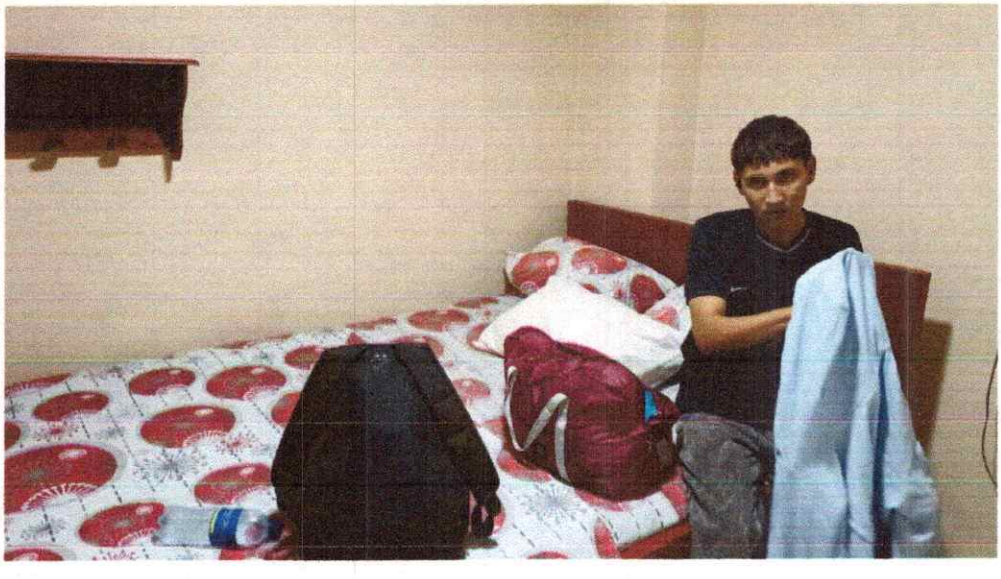


Grupo Empresarial CDJ S.A.S.

ACTIVIDAD 3. VOLEIBOL MAYO VILLAVICENCIO META

HOSPEDAJE

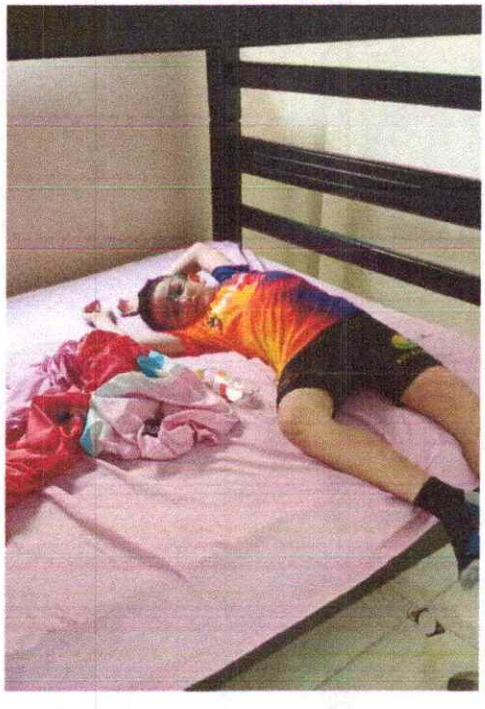






ACTIVIDAD 4. ATLETISMO NACIONAL U20 DEL 22 AL 25 DE MAYO 2025 PXD CALI

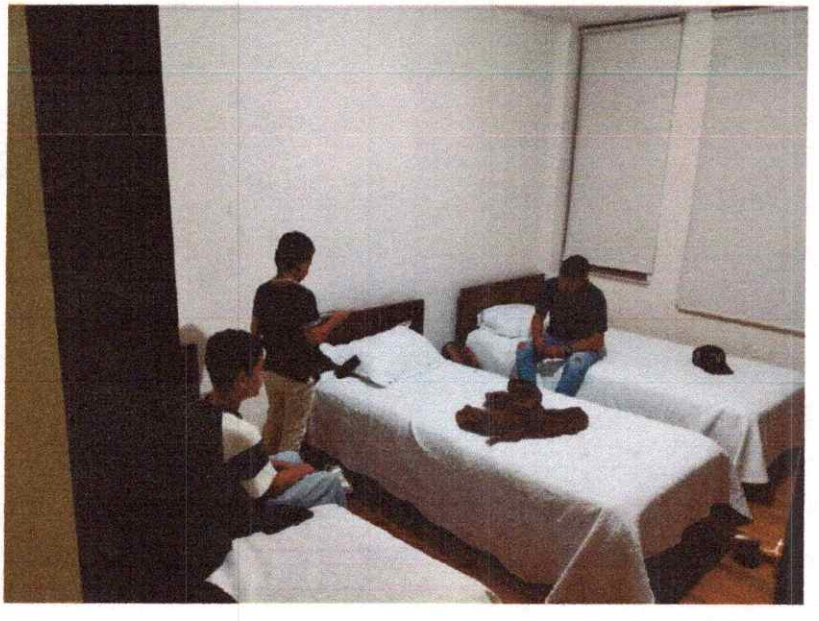
HOSPEDAJE





ACTIVIDAD 5. AJEDREZ MAYO DE 2025 FOMEQUE CUNDINAMARCA

HOSPEDAJE



Grupo Empresarial CDJ



INSCRIPCIONES

TAEKWONDO



Grupo Empresarial CDJ



AJEDREZ




50MP Triple Camera

TRIATLON


XTERRA
SOUTH AMERICAN
CHAMPIONSHIP
Electrolit
DACOSTA
Arroz Sonora
Rikes
CTRI
GOING
GARMIN
2
1
3

Grupo Empresarial CDJ S.A.S.

VOLEIBOL





PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

CDJ Suministros

NOMBRE Y APELLIDO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPORTE	DIRECCIÓN	ALIMENTACION	HOSPEDAJE	TRANSPORTE	HIDRATACION	REFRIGERIO	FIRMA
Mateo Rojas Moreno	1230340127	ATLETISMO		X	X	X	X		Mateo Rojas
Martin Rojas Moreno	1230340126	ATLETISMO		X	X	X	X		Martin Rojas
Yuly Dayanna Moreno	1.124.822519	ATLETISMO		X	X	X	X		Yuly Moreno
Juan Camilo Gallego Gómez	1121533515	ATLETISMO		X	X	X	X		Juan Camilo Gallego

Verónica Gómez Barbosa	52779033	ATLETISMO		X	X	X	X		
Marcela perez Rivera	1124818978	ATLETISMO		X	X	X	X		
Jean Luigui Duran	1124837862	ATLETISMO		X	X	X	X		
Danna Sofia Camargo Bonilla	1054289482	ATLETISMO		X	X	X	X		
Cueken Florez	1057609517	ATLETISMO		X	X	X	X		
Didier Vargas Lara	1124827655	ATLETISMO		X	X	X	X		

Diego Alejandro Castro Parra	TI20502-367	ATLETISMO		X	X	X	X		Diego castro
Renata Coata Antory	1067753149	ATLETISMO		X	X	X	X		Renata Antory

PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

CDJ Suministros

NOMBRE Y APELLIDO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPORTE	DIRECCIÓN	ALIMENTACION	HOSPEDAJE	TRANSPORTE	HIDRATACION	REFRIGERIO	FIRMA
Oscar Javier Tello Mateo	1122848273	Taekwondo	Sector 7 casa 85 Uncuna	X	X	X	X		
Jesica Limate Sanchez	1123432844	Taekwondo	Mz 58 casa 19 carpomeca-uc-	X	X	X	X		
Esteban bohorquez amaya	1124821380	Taekwondo	Carr 18 2D 116	X	X	X	X		Esteban
Ana Maria Aguirre Garcia	1002907375	Taekwondo	manzana 16 CS 16-26	X	X	X	X		

Dailin Kairovi ortega	1105451427	taek wondo	M2 58 CS19	X	X	X	X		Dailin
valery mariana salas milano	54 04 712	taekwondo	1ACII CS17A 11	X	X	X	X		Valery

270

PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

CDJ Suministros

NOMBRE Y APELLIDO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPORTE	DIRECCIÓN	ALIMENTACION	HOSPEDAJE	TRANSPORTE	HIDRATACION	REFRIGERIO	FIRMA
RAFAEL SALADEN DULCE	CC 16612899	AJEDREZ	KRL 15 12-51 villa ortiz	X	X	X	X	X	
ESTEBAN DANIEL GUALDRÓN TAN	TI 117 325 528	AJEDREZ	ALDEA FLOR AMARILLO 3a Entrada	X	X	X	X	X	Esteban
Jeimy Xiomara Pardo Guevara	1.121 901967 CC	AJEDREZ	URBANIZACION CAMPIÑA Bajo Yucao BATEAS	X	X	X	X	X	Xiomara P.
Daniel Alejandro Céspedes Pardo	1122533 842 T.I	AJEDREZ	URBANIZACION CAMPIÑA Bajo Yucao Bateas	X	X	X	X	X	Daniel Cespedes

DANIEL MATÍAS GUARNIZO SANABRIA	TI 1123813 203	AJEDREZ	MZ 19 C 15 Flor Amarillo	X	X	X	X	X	Daniel
JUAN DIEGO MONTAÑEZ ALEX	TI 1124218 187	AJEDREZ	MZ 22 C 18 Corpomecani	X	X	X	X	X	Juan
EMANUEL VEGA CASTRO	TI 1029994 855	AJEDREZ	MZ 3 C 21 Mi Ranchito	X	X	X	X	X	E. manuel
YOHAN MATIAS DRACO SUSA	TI 1124828 561	AJEDREZ	CRA 12 12-54 Monpadins	X	X	X	X	X	Yohan
MIGUEL ANGEL GALVIS ROMERO	TI 121897 628	AJEDREZ	MZ 16 C 16 Flor Amarillo	X	X	X	X	X	Miguel A.
KEVIN SANTIAGO CAUSIL BARAJAS	TI 1011207 743	AJEDREZ	MZ 44 C 19 Barrio BATEAS	X	X	X	X	X	Kevin Santiago Causil

PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

CDJ Suministros

NOMBRE Y APELLIDO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPORTE	DIRECCIÓN	ALIMENTACION	HOSPEDAJE	TRANSPORTE	HIDRATACION	REFRIGERIO	FIRMA
Adrian Cano	1040756649.	Volleyball		X	X	X	X	X	
Manuel Diaz	1148216 A	Volleyball		X	X	X	X	X	Manuel
Sara Caro	1122524566	Volleyball		X	X	X	X	X	
Danna Cazaro	11299935-50.	Volleyball		X	X	X	X	X	Dana

Kamila Garcia	1025543643	Voleyball		X	X	X	X	X	Kamila
Ana sofia Campos	1111338624	Voleyball		X	X	X	X	X	SOFIA
KEVIN ESTEBAN BELTRAN ROJAS	1121929471	Voleyball		X	X	X	X	X	KEVIN
ANDREA ESTEFANIA HUIVA ORTIZ	1024601881	Voleyball		X	X	X	X	X	Andrea
Valentina Betancourt Gonzalez	3104427663	Voleyball		X	X	X	X	X	Betancourt
Rosa Valentina Merchan Perez	3153440075	Voleyball		X	X	X	X	X	Rosa

Paola Asprilla	1122532904	Voleyball		X	X	X	X	X	X
Isabela Arguello	1123565604	Voleyball		X	X	X	X	X	X
Kalen Landaeta	1122524183	Voleyball		X	X	X	X	X	X
Michael Smith	1120569684	Voleyball		X	X	X	X	X	X
Juan Pablo Cardenas Jaramillo	1038776634	Voleyball		X	X	X	X	X	
Johan Alfonso Calderón Bohórquez	1124821699	Voleyball		X	X	X	X	X	Johan

Maria Garay	1141718838	voleibol		X	X	X	X	X	
Angie Muñoz	1124823053	volleyball		X	X	X	X	X	
Luisa Katherine Zapata	1121418062	Volleyball		X	X	X	X	X	
Álvaro Alexander Duque	1122521758	volleyball		X	X	X	X	X	
Yolenna Ballesteros	1124823363	voleibol		X	X	X	X	X	
Juan Diego Martinez Chaparro	1123511861	voleiball		X	X	X	X	X	

Daniela Sanabria Güiza	101120 7967		Volleibol	X	X	X	X	X	Daniela
Paula Michel Laguna Ortegon	1033750787		Volleiball	X	X	X	X	X	Michel
Jan Sebastian Echeverria	00879667	Voleibol		X	X	X	X	X	

PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS

CDJ Suministros

NOMBRE Y APELLIDO	NO. DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPORTE	DIRECCIÓN	ALIMENTACION	HOSPEDAJE	TRANSPORTE	HIDRATACION	REFRIGERIO	FIRMA
Arnold Stiven Gonzáles Gonzáles	1124820413	TRIATLÓN	La esperanza Carrera 17 calle 8-37	DESAYUNO ALMUERZO CENA	X	X	X	X	Arnold G.G.
Eduardo Gutierrez Toloza	1124822502	TRIATLÓN	Popular	Desayuno Almuerzo Cena	X	X	X	X	Eduardo G.T.
Johan Sneider Garcia Juarez	1122619357	TRIATLÓN	Centro	Desayuno Almuerzo Cena	X	X	X	X	Johan
angel manuel Lopez blanco	3349127	TRIATLÓN	Villa ortiz	Desayuno almuerzo cena	X	X	X	X	angel m.

Deporte | Inter COLEGIADOS

CRONOGRAMA

JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES 2025

EVENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN
Socialización	16/02/25	22/03/25
Inscripciones	1/03/25	30/04/25
Desarrollo Fases Municipales	1/05/25	30/06/25
Desarrollo Fases Departamentales Deportes de Conjunto (Regionales)	1/07/25	31/08/25
Desarrollo Fases Departamentales Deportes Individuales	1/07/25	30/09/25
Desarrollo Fase Regional	10/09/25	27/09/25
Final Nacional	20/10/25	9/11/25
VII Centroamericanos Escolares	Noviembre	Noviembre
XXIX Juegos Sudamericanos Escolares	Diciembre	Diciembre

